

**INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE  
CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**



**Relacionado al Ejercicio Económico 2023**

## ÍNDICE

Dictamen de los Auditores Independientes	3
<u>Estados Financieros</u>	
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	10

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores miembros de la Orden, Decano y Directivos del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO;

### Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera consolidada al 31 de diciembre del 2023, el Estado del Resultado consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como al Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros).

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos básicos materiales, la imagen razonable de la situación financiera del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO al 31 de diciembre del 2023, así como de sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamentos de la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Cuestiones claves de la auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Otra información:

El Consejo directivo del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO es el órgano responsable del gobierno de la entidad y es responsable de la información, que abarca los anexos del presente, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. La comisión auditora considera que respecto a este punto no considera nada que comunicar.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros:

La Gerencia del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO es responsable de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, los Directivos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según proceda, utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar el patrimonio del Colegio o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Estatutariamente, la Gerencia General es el órgano ejecutivo encargado de la administración del Colegio de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo vigente y cuyas atribuciones y obligaciones son establecidas en el Reglamento correspondiente.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las

incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección del Colegio.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Directivos, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Respecto a ello no se ha comunicado situaciones adversas.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Cusco, abril del 2024.

**Refrendado por:**



**CRUZ & ALVARADO**  
CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

**CPC. HENRY CRUZ AGUILAR**  
MAT. 02-3798-CCPLL  
SOCIO- GERENTE

-----  
CPC. Henry Cruz Aguilar  
Mat. N° 02-3798 / 19-0565  
**SUPERVISOR**

  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
CRUZ & ALVARADO  
AUDITORES Y CONSULTORES

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**  
(Comparativo, Expresado En Soles)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE	Notas	AL 31 DE DICIEMBRE		PASIVO CORRIENTE	Notas	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2023	2022			2023	2022
Efectivo y equivalente de efectivo	3	3,622,727	2,759,733	Cuentas por pagar comerciales	9	43,164	76,496
Cuentas por cobrar comerciales	4	410	374	Otras cuentas por pagar	10	25,915	72,247
Otras cuentas por cobrar	5	9,054	4,252				
Gastos por anticipado	6	56	72				
Existencias	7	35,127	51,025	<b>TOTAL PASIVO CTE</b>		<b>69,079</b>	<b>148,743</b>
<b>TOTAL ACTIVO CTE.</b>		<b>3,667,374</b>	<b>2,815,456</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Cuentas por pagar relacionadas	11	859,674	774,991
<b>ACTIVO NO CTE.</b>				<b>TOTAL PASIVO NO CTE.</b>		<b>859,674</b>	<b>774,991</b>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	8	1,904,493	1,962,056	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>928,753</b>	<b>923,734</b>
				<b>PATRIMONIO</b>	12		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,904,493</b>	<b>1,962,056</b>	Capital Social		838,165	838,165
				Capital adicional		4,161	4,161
				Excedente Revaluación		752,082	752,082
				Resultados Acumulados		2,259,370	1,538,346
				Resultado del Ejercicio		789,336	721,024
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4,643,114</b>	<b>3,853,778</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5,571,867</b>	<b>4,777,512.00</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5,571,867</b>	<b>4,777,512</b>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DICIEMBRE 2023**  
**(COMPARATIVO EN SOLES)**

	Nota	AL 31 DE DICIEMBRE	
		2023	2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos de actividades operacionales	13	1,967,593	1,539,534
Ingresos Eventos profesionales – CEDEPRO	14	85,481	102,768
Costo de eventos profesionales - CEDEPRO	15	-61,887	-80,135
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>		<b>1,991,187</b>	<b>1,562,167</b>
Costo de Ventas (Operacionales)		0	0
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>		<b>1,991,187</b>	<b>1,562,167</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			
Gastos de Administración	16	-1,290,330	-913,460
Otros ingresos operativos	17	35,450	28,340
Otros gastos operativos		0	0
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>736,307</b>	<b>677,047</b>
Ingresos Financieros	18	69,886	52,980
Gastos financieros	19	-16,834	-9,016
Diferencia de cambio	20	-23	13
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES Y DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>			
PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA		0	0
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>789,336</b>	<b>721,024</b>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2023  
(COMPARATIVO EN SOLES)**

DETALLE	PERIODO 2023	PERIODO 2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	789,336	721,024
Depreciación	100,179	93,600
Menos:		
Cuentas por cobrar (Neto)	-36	218
Otras cuentas por cobrar (Neto)	-4,802	13,693
Existencias (Neto)	15,898	-32,382
Gastos contratados por anticipado	16	619
Cuentas por pagar	-33,332	38,626
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	84,683	82,717
Otras cuentas por pagar	-46,332	54,375
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>905,610</b>	<b>972,490</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	-42,616	-46,655
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-42,616</b>	<b>-46,655</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Mas:		
Aumento (Disminución) de resultados por reintegro de cheques en cartera	0	-4,898
<b>AUMENTO (DISM) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>AUMENTO (DISM) NETO DE EFCTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>862,994</b>	<b>920,937</b>
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,759,733	1,838,796
<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>3,622,727</b>	<b>2,759,733</b>

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DICIEMBRE 2023**  
**(EN SOLES)**

DESCRIPCIÓN DE FILA	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	ACCIONES DE INVER.	EXCEDENTE DE REVAL.	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN	RESULT. ACUM.	TOTAL
<b>SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DEL 2022</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>1,543,244</b>	<b>3,137,652</b>
Efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores sustanciales							-4,898	-4,898
Distribuciones o asignaciones de utilidades efectuadas en el periodo								
Dividendos y participaciones acordados durante el periodo								
Nuevos aportes de accionistas								
Movimiento de prima en la colocación de aportes y donaciones								
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones								
Revaluación de activos								
Capitalización de partidas patrimoniales								
Redención de Acciones de Inversión o reducción de capital								
Utilidad (pérdida) Neta del Ejercicio								
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales							721,024	721,024
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>2,259,370</b>	<b>3,853,778</b>
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2023</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>2,259,370</b>	<b>3,853,778</b>
Efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores sustanciales								0
Distribuciones o asignaciones de utilidades efectuadas en el periodo								
Dividendos y participaciones acordados durante el periodo								
Nuevos aportes de accionistas								
Movimiento de prima en la colocación de aportes y donaciones								
Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones								
Revaluación de activos								
Capitalización de partidas patrimoniales								
Redención de Acciones de Inversión o reducción de capital								
Utilidad (pérdida) Neta del Ejercicio							789,336	789,336
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales								
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</b>	<b>838,165</b>	<b>4,161</b>				<b>752,082</b>	<b>3,048,706</b>	<b>4,643,114</b>

  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
CRUZ & ALVARADO  
AUDITORES Y CONSULTORES

**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.DIC.2023**

**NOTA N° 01: Actividad Económica de la Empresa.**

El COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CUSCO se rige por la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización del Contador Público y la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos; por el estatuto aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2007 y suscrita el 3 de mayo de 2007; el Reglamento Interno del Colegio de Contadores Públicos del Cusco fue aprobado por Resolución N° 006-2008-CCPC de fecha 7 de Febrero de 2008 y las normas vigentes que le sean aplicadas.

El objetivo del Colegio de Contadores Públicos del Cusco está orientado a servir a la sociedad, a mantener y elevar el prestigio de la profesión, a la defensa profesional, a proceder al bienestar de los miembros de la Orden y en general a la proyección y desarrollo de la profesión en marco de la globalización económica. Siendo su visión *ser una institución profesional líder y sólida, con prestigio y confianza reconocida por la excelencia de sus servicios y la credibilidad de sus miembros contribuyendo a las grandes decisiones locales, regionales y nacionales con aplicación de una conducta ética intachable.*

Así mismo, su misión fundamental es *lograr el desarrollo profesional e integral de los miembros de la Orden mediante capacitación permanente, observando la conducta ética, el comportamiento solidario y el alto nivel de competitividad de los mismos.*

Los fines del Colegio de Contadores Públicos del Cusco, tenemos:

- ✓ Defender el ejercicio de la profesión del Contador Público Colegiado.
- ✓ Velar para que el ejercicio de la profesión se desarrolle de acuerdo con los principios y normas que regulan las técnicas y prácticas de las ciencias contables y financieras y normas legales vigentes.
- ✓ Enaltecer la profesión contable orientándola a participar en todas las actividades que coadyuven al desarrollo integral de la vida nacional.
- ✓ Organizar y participar en certámenes regionales, nacionales e internacionales que conduzcan a la permanente capacitación e investigación del desarrollo de la profesión.
- ✓ Establecer y divulgar las normas contables que deben observarse en la presentación de la información contable y financiera.
- ✓ Cooperar con los poderes públicos y organismos privados en asuntos de interés regional y nacional.
- ✓ Proponer ante Poderes Públicos las disposiciones legales que amparen el desarrollo y afinamiento de la Profesión.
- ✓ Mantener y acrecentar el patrimonio de la Institución.
- ✓ Intervenir como persona jurídica en la creación de centros de estudios especializados afines a la profesión y/o en convenios multidisciplinarios.
- ✓ Emitir opiniones de carácter contable, financiero, tributario y administrativo sobre asuntos relacionados con la profesión contable.

Para el periodo 2023, la composición del Consejo Directivo es el siguiente:

Consejo Directivo		
N°	Apellidos y Nombres	Cargo
1	CPC. Fernando Amaut Paúcar	Decano
2	CPC. Zoraida Mirina Bárcena Luza	Vice Decana
3	CPC. Karen Yulitssa Gonzáles Saldivar	Directora Secretaria
4	CPC. Marco Antonio Araoz Gamboa	Director de Finanzas
5	CPC. Liliana Irene Zamora Pérez	Director de Defensa Profesional
6	CPC. Roger Quintanilla Bejar	Director de Actividades Profesionales y Culturales
7	CPC. Sonia Nauray Flores	Director de Certámenes y Conferencias
8	CPC. Angela Graciela Concha Navia	Director de Imagen Institucional y Publicaciones
9	CPC. Erick Benavides Multhauptff	Director de Informática
10	CPC. Jimmy George Flores Velasco	Director de Asistencia Social y Actividades Rec.

**NOTA N° 02: Principios y Prácticas Contables.**

Los estados financieros surgen de la contabilidad de la Entidad y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros adjuntos se presentan en soles, que es su moneda funcional.

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la compañía:

**a) Bases de preparación;**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad en el Perú corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y son consistentes con los utilizados en año anterior.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC, a través de la Resolución N° 001-2020-EF/30, ha oficializado la versión de las NIIF, que comprende las NIIF de la 1 a la 17, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, los pronunciamientos del Comité de interpretaciones (SIC) de la 7 al 32 y las Interpretaciones de las Normas Internacionales de información financiera (CINIIF) de la 1 a la 23.

➤ **NIIF 9 “Instrumentos financieros”**

En julio del 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimientos y medición” y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros del Colegio, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

➤ **NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

La NIIF 15 fue emitida en mayo del 2017 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la retribución que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. La nueva norma para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF.

➤ **NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”**

Las enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que el Colegio proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios.

En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los periodos anteriores.

➤ **NIC 12 “Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas”**

Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación e algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer periodo comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

➤ **NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 “Arrendamientos” establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17 “Arrendamientos”. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a cortos plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilización para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

**b) Estimaciones contables y supuestos;**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Colegio efectúe estimados y que use supuestos que tiene impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financieras; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo de reporte.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El Consejo Directivo estima que las variaciones, si hubiera, no tengan un efecto material sobre los estados financieros. Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos similares.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren al reconocimiento de ingresos y el cálculo del impuesto a la renta. Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

**c) Transacciones en moneda extranjera;**

➤ **Moneda funcional y moneda de presentación:**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Colegio se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la entidad.

➤ **Transacciones en moneda extranjera:**

Las transacciones en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Los tipos de cambio de compra y venta utilizados por el Colegio son los emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Las ganancias y pérdidas en cambio que resulten del cobro y del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año y pasivos monetarios denominados en moneda local, se reconocen en el restado de resultados.

**d) Instrumentos financieros;**

Se refieren a instrumentos financieros que son utilizados para disminuir o extinguir el efecto de la exposición (cubrir o coberturar) a la variación de los flujos de efectivo futuros. Esta exposición puede atribuirse a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como en el caso de pagos futuros de intereses de una deuda a tasas variables) y que puede afectar el resultado del periodo.

En el caso del Colegio, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar en el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable. El Colegio determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al final de cada año.

**e) Clasificación de los activos financieros;**

El Colegio, ha establecido cuatro categorías para sus activos financieros: el valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La Gerencia, teniendo en cuenta la finalidad para que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características, determina cual es la clasificación que les corresponde.

➤ **Activos al valor razonable con efecto en resultados, incluye el efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo representa un medio de pago y es la base de todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo son los depósitos a plazo altamente líquidos a corto plazo. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado de resultados. El interés ganado o incurrido en el valor razonable en el estado de resultados en la cuenta gastos o ingresos financieros, neto.

➤ **Los préstamos y cuentas por cobrar:**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando el Colegio provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se presenta en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación que se clasifican como no corriente. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado los derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar es su valor nominal. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados en la cuenta "estimaciones para cuentas de cobranza dudosa".

**f) Clasificación de los pasivos financieros;**

Respecto a los pasivos financieros del Colegio, solo mantiene aquellos registrados a costo amortizado. Estos comprenden las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se reconocen a su valor de transacción debido a que el Colegio es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financieros. Se utiliza el método de las tasas de interés efectivo para medir el costo amortizado de estos pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la entidad tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

**g) Compensación de activos y pasivos financieros;**

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**h) Baja de activos y pasivos financieros;**

➤ **Activos financieros:**

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la entidad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o han asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) también la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

➤ **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

**i) Deterioro de activos financieros;**

El colegio evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses,

probabilidad de reestructuración o quiebra de la entidad u otra organización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción de los flujos estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tiene correlación en incumplimiento de pago.

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recuperarse en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida registrándose un gasto (mayor estimación) o ingreso, respectivamente, si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recuperado es abonado a la cuenta otros ingresos (recuperado de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de resultados.

**j) Valor razonable;**

Es el valor al que un bien o servicio puede ser intercambiado a la fecha de los estados financieros, entre dos o más agentes económicos, comprador (es) y vendedor (es), conocedores del objeto del intercambio, en una transacción de libre competencia.

La forma usual de determinar el valor razonable es por referencia a una medición de mercado comparable; sin embargo, en algunos casos, otros métodos proporcionan una medida de valor razonable, como es el caso de las tasaciones de inmuebles, maquinaria y equipo, para efectos de determinar su valor revaluado. En ausencia de un mercado comparable, se opta por mediciones internas. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.
- El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible al Colegio.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base a nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2.- Técnicas de evaluación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3.- Las técnicas de evaluación por las cuales el nivel más bajo de información es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente del Colegio determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia del Colegio analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser re-expresados o reevaluados de acuerdo con sus políticas contables. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la entidad ha determinado las clases de activo y pasivo sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explica.

**k) Efectivo y equivalentes al efectivo;**

El efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende los saldos de caja y cuentas corrientes. Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponden a caja y cuentas corrientes, todos ellos registradas en el estado de situación financiera.

**l) Inventarios;**

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, neto de otros costos y gastos incurridos para poner las existencias en condición de venta. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La reducción del costo en libros de los inventarios a su valor neto de realización, se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que se estiman que han ocurrido dichas reducciones. Las provisiones por obsolescencia y realización son determinadas al cierre del ejercicio en base a un análisis específico.

**m) Propiedad, planta y equipo;**

Las propiedades, maquinaria y equipo en construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinarias y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de activos similares.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y/o término de contratos sobre activos principales, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para las siguientes clases de activos:

CONCETO	AÑOS
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipos	4
Equipos diversos	4
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

**n) Deterioro de activos;**

El colegio revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Entidad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**o) Provisiones;**

Las provisiones se reconocen sólo cuando el Colegio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se pueda efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**p) Contingencias;**

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de realización es probable.

**q) Reconocimiento de ingresos;**

Los ingresos se reconocen para representar los servicios prestados que son prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de transferir dichos servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los ingresos se reconocen como sigue: (i) ingresos por servicios de almacenaje, embarque y alquileres, se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño a lo largo del tiempo, según las condiciones establecidas en los correspondientes contratos, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Entidad, y (ii) los demás ingresos se reconocen en el período que se incurren.

**r) Reconocimiento de costos y gastos;**

Los gastos de personal y servicios prestados por terceros son reconocidos en el ejercicio en que se presta el servicio, y los demás costos y gastos son reconocidos cuando se incurren.

**s) Costos financieros;**

Los costos financieros se registran como gastos según se incurren e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

**t) Beneficios a los empleados;**

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo para beneficios a los empleados.

**NOTA N° 03: Efectivo y Equivalentes de Efectivo;**

Agrupar las subcuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, transferencias electrónicas, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible. Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. Las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Efectivo M/N	90	3,336
Depósito en tránsito	-1,605	0
Cuentas Corrientes M/N	1,665,058	893,034
Depósito a plazo fijo	1,620,842	1,606,051
Fondo Mutual	338,342	257,312
<b>TOTAL</b>	<b>3,622,727.00</b>	<b>2,759,733</b>

En cuanto al efectivo, este es depositado en el banco BBVA Continental, Banco Interbank y en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Cusco, de libre disponibilidad de la institución, provenientes de los aportes de los agremiados, ingresos por cursos y seminarios, más los fondos intangibles de la Mutual y el saldo de la cuenta de detracciones. El detalle es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO				
FECHA	CTA	DETALLE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31/12/2023	1011	Caja CCPC	EFECTIVO PENDIENTE DE DEPOSITAR	90.00
31/12/2023	1013	Caja Mutual	EFECTIVO PENDIENTE DE DEPOSITAR	
31/12/2023	102	Fondos fijos	Saldo de Fondos fijos para caja chica	
31/12/2023	1032	Cheques en transito	Cheques emitidos pendientes de cobro	-3,425.00
31/12/2023	1033	Depósitos en transito	Pago via transferencia aun no abonada	1,820.00
31/12/2023	10411101	Banco Continental BBVA	APORTES DE COLEGIADOS	527,806.00
31/12/2023	10411102	Caja Cusco CCPC Aportes ordinarios	APORTES DE COLEGIADOS	509,746.00
31/12/2023	10411103	Banco Interbank	EVEN TO CONVENCIÓN NACIONAL DE PERITOS	526,121.00
31/12/2023	10421101	Banco de la Nación DETRACCION	DETRACCIONES	1,525.00
31/12/2023	10421102	Banco Continental BBVA TRIBUTA	CUENTA EVENTO TRIBUTA 2018	28,818.00
31/12/2023	10421103	Caja Cusco CEDEPRO	INGRESOS POR CURSOS, SEMINARIOS DE CEDEPRO	71,042.00
31/12/2023	1062	Depósitos a plazo	Fondo fijo de Cuenta Colegio	1,080,561.00
31/12/2023	1062	Depósitos a plazo	Fondo fijo de Mutual	540,281.00
31/12/2023	10711	Caja Cusco MUTUAL CONTADOR	CUENTA DE APORTES PARA MUTUALISTAS	338,342.00
<b>TOTAL</b>				<b>3,622,727.00</b>

**NOTA N° 04: Cuentas por cobrar comerciales;**

Corresponde a las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la entidad en razón de su objeto de negocio.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha. Tales importes corresponden a venta de mercadería al crédito que no generan intereses a los socios y se pagan en cuotas, según se detalla:

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Otras cuentas por cobrar	410	374
Provisión de cuentas incobrables	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>410</b>	<b>374</b>

Cuentas por cobrar correspondientes a aportes ordinarios del ejercicio 2023, ejercicios anteriores y anticipos recibidos. Según detalle:

CUENTAS POR COBRAR						
FECHA	CTA	DOC N°	COLEG /DNI	NOMBRE	DETALLE	IMPORTE
27/10/2020	12121		1443	JUAN PRUDENCIO CANILLA	CUOTA ORDINARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	24
5/08/2020	12121		1760	CATUSKA SISSI JARA VENGOA	TRANSFERENCIA NO LLEGO POR PAGO DE APORTES ORDINARIOS	120
29/12/2020	12121		2573	NELLY QUISPE ABARCA	CUOTAS ORDINARIAS JUNIO 2014 A OCTUBRE 2015 DEPOSITO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	4
26/12/2020	12121		3966	JOSE LUIS QUISPE HINOJOSA	CONSTANCIA DE HABILITACION SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	10
27/02/2019	12121		4424	SARAVIA JIHUALLANCA MAGDA NATALY	CUOTA ORDINARIA DE MAYO DEL 2016 A DICIEMBRE	24
2/06/2020	12121		4537	ELMER EMETERIO SALCEDO CACERES	CUOTA ORDINARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	72
1/06/2020	12121		4755	CHRISTIAN IVAN FLORES CARIAPAZA	CUOTA ORDINARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 SE CANCELO EN LA CUENTA DE LA MUTUAL	120
10/11/2023	4211	01-F001-1877	1.0441E+10	BARRIOS CORRALES ADRIAN JOSEPH	EMITIO EN ENERO	36
<b>SUB TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR</b>						<b>410</b>

**NOTA N° 05: Otras cuentas por cobrar;**

Se incluye las entregas a rendir cuenta efectuadas a terceros y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores, tales como entregas a rendir, anticipos a proveedores, adelantos a personal, entre otras. Al 31 de diciembre del 2023, este rubro comprende lo siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Cuentas por cobrar al personal y directivos	2,000	0
Cuentas por cobrar diversas – terceros	6,659	3,857
Cuentas por cobrar diversas – relacionados	395	395
<b>TOTAL</b>	<b>9,054</b>	<b>4,252</b>

**NOTA N° 06: Gastos por Anticipado;**

Agrupar las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que, habiendo sido recibidos, incluyen beneficios que se extienden más allá de un periodo económico, así como las primas pagadas por opciones financieras. Al 31 de diciembre del 2023, este rubro está comprendido al pago del Seguro Vida Ley para el personal administrativo del Colegio.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Gastos por anticipado	56	72
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>72</b>

**NOTA N° 07: Existencias;**

Lo representan los bienes adquiridos por la entidad para ser destinados a la venta a sus agremiados, sin someterlos a proceso de transformación, diversos productos adquiridos ya elaborados y listos para su reparto a título gratuito, entre otros. Se distinguen los componentes de costo y de valor razonable. Al 31 de diciembre del 2023, este rubro comprende lo siguiente:

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Suministros diversos	35,127	51,025
<b>TOTAL</b>	<b>35,127</b>	<b>51,025</b>

En cuanto al Saldo de suministros adquiridos para eventos de colegiatura y entrega de presentes en diversas actividades organizadas por el colegio, se detalla a continuación respecto al periodo 2023:

SUMINISTROS DIVERSOS					
FECHA	CUENTA	DETALLE	UNIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE
31/12/2023	25241001	Solaperos colegiatura	197	9.61	1,894.00
31/12/2023	25241002	Solaperos certificación	333	7.68	2,557.00
31/12/2023	25241003	Solaperos auditor	217	7.30	1,584.00
31/12/2023	25241005	Solaperos past decano	7	5.00	35.00
31/12/2023	25241006	Solapero decano	1	5.00	5.00
31/12/2023	25241007	Solaperos Vice decano	1	5.00	5.00
31/12/2023	25242	Compendio normas legales	1	38.00	39.00
31/12/2023	25243001	Medallones colegiatura	103	31.85	3,280.00
31/12/2023	25243002	Medallones peritos	19	56.64	1,076.00
31/12/2023	25243003	Medallones auditores	91	59.00	5,369.00
31/12/2023	25243004	Medalla de perito judicial	1	22.00	22.00
31/12/2023	25243005	Medallón auditor independiente	1	22.00	22.00
31/12/2023	25245	Sellos trodat	184	9.60	1,766.00
31/12/2023	252461	Día de la Madre, Bolsas	0	12.00	0.00
31/12/2023	252462	Tomatodos día del padre	40	15.00	600.00
31/12/2023	252463	Mochilas para laptop	370	25.00	9,250.00
31/12/2023	252465	Vales de consumo Quillabamba	0	100.00	0.00
31/12/2023	252466	Tasas día de la madre 2023	0	12.50	0.00
31/12/2023	252467	Vasos Chop día del Padre Cusco	14	10.00	140.00
31/12/2023	252468	Corina	1	292.37	293.00
31/12/2023	252469	Micrófono y equipo POS	1	242.37	242.00
31/12/2023	252481	Tomatodos souvenirs	60	17.80	1,068.00
31/12/2023	252482	Posit en cuerina	62	11.44	710.00
31/12/2023	252483	Libretas	55	6.19	340.00
31/12/2023	252484	Gorros con logo del colegio	100	16.10	1,610.00
31/12/2023	252485	Canguros	50	18.64	932.00
31/12/2023	252486	Monederos	0	5.93	0.00
31/12/2023	252487	Buzos	30	76.27	2,288.00
<b>Total Suministros</b>					<b>35,127.00</b>

**NOTA N° 08: Inmueble, Mobiliario y Equipo;**

Son activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y b) se espera usar durante más de un periodo. La clasificación para efectos de reconocimiento en registros distingue los componentes del valor de cada activo.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Terrenos	1,318,263	1,318,263
Edificación Condominio Huáscar	1,458,090	1,458,090
Muebles y enseres	158,021	151,665
Equipos diversos	296,098	259,837
<b>DEPRECIACIÓN:</b>		
Terrenos	(0)	(0)
Edificaciones	(989,902)	(916,997)
Muebles y enseres	(132,755)	(125,111)
Equipos diversos	(203,322)	(183,691)
<b>TOTAL</b>	<b>1,904,493</b>	<b>1,962,056</b>

Detalle al cierre 2023 de la cuenta contable es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR NETO
33111	TERRENOS COSTO HUASCAR	793,541
33112	TERRENOS REVALUACION ZURITE	524,722
33211	EDIFICIOS COSTO	468,188
33511	SILLAS PARA OFICINAS DEL COLEGIO	1,573
33511	MUEBLES COSTO	3,460
33511	MUEBLES TIPO ANDAMIOS CON PUERTAS PARA ARCHIVADORES	14,222
33511	SILLONES GERENCIALES PARA SALA DE DIRECTIVOS	3,756
33511	SILLA DE OFICINA	1,175
33511	VITRINA DE VIDRIO PARA VENTA DE SOUVENIRS	1,080
33611	EQUIPOS DIVERSO INFORMATICOS	121
33611	IMPRESORA EDSON L4160 -CODIGO X4DW184778	298
33611	NOTEBOOK DELL LATITUDE 15 3510, CORE I5-1021U, 1.60 GHZ, 8GB, 1TB SATA 2.5 Y SSD 256GB M.2, P	2,188
33611	PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON POWERLITE FH52+ INALAMBRICO PORTATIL, FHD(1920X1080) 3LCD D	1,787
33611	ESCANER AVISION AD370FWN+CAMA PLANA A4	2,175
33611	1 CELULARES DE USO ADMINISTRATIVO	580
33611	3 CELULARES DE USO ADMINISTRATIVO	1,751
33611	5 EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL	20,471
33611	IMPRESORA EPSON L5590 MULTIFUNCIONAL ADF S/N XBBX007774	741
33611	2 COMPUTADORAS DELL VOSTRO SFF 3710 CIRE I7 CON MONITOR DELL E2422HN 23.8 IPS GA HDMI	6,745
33611	TARJETA DE VIDEO PNYNVIDIA QUATRO T400 4GB DE MEMORIA GDDR6 Y MEMORIA KINGSTON	1,171
33631	CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL COLEGIO	9,785
33691	OTROS EQUIPOS COSTO	4,015
33691	CAMARA FOTOGRAFICA CANON T8I CON LENTE 18-55MM, LENTE CANO 75-300MM STM	3,824
33691	EQUIPO DE SONIDO, CONSOLA, PARLANTES, MICROFONO	10,535
33693	CONCENTRADORES DE OXIGENO	5,976
33694	BALONES DE OXIGENO	20,615
34311	PROGRAMAS DE COMPUTADORA-APLICACIONES INFORMATICAS	0

**NOTA N° 09: Cuentas por pagar comerciales;**

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones que contrae la entidad por la compra de bienes y servicios en operaciones que son parte del objeto del negocio. Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Comprobantes de pago por pagar	43,164	45,580
Cuentas pagadas por anticipado	0	29,916
<b>TOTAL</b>	<b>43,164</b>	<b>76,496</b>

Al cierre del periodo 2023, está conformado por comprobantes de pago (facturas, boletas, recibos por honorarios) pendientes por pagar, así como los anticipos recibidos como:

**CUENTAS POR PAGAR**

FECHA	CTA	DCTO	COLG/DNI	NOMBRE	DETALLE	IMPORTE
20/10/2022	122	03-EB01-2759	46541405	FERNANDO GABRIEL ESPINOZA ROSALES	DEJA COMO ANTICIPO PARA PROXIMO CURSO	10.00
31/12/2023	122			VARIOS	PAGO ANTICIPADO DE APORTES POR DEVENGAR	43,154.00
<b>TOTAL</b>						<b>43,164.00</b>

**NOTA N° 10: Otras cuentas por pagar;**

Cualquier cuenta por pagar no considerada en las subcuentas anteriores, incluyendo las subvenciones gubernamentales sujetas al cumplimiento de condiciones o distribuibles en más de un periodo son informadas en la presente cuenta, el cual está conformado por los saldos de cuentas por pagar del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, aportes a ESSALUD, AFP y ONP de los prestadores de servicio y personal del colegio y otras cuentas por pagar.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Gobierno Central	3,046	3,672
Otras cuentas por pagar	22,869	68,575
<b>TOTAL</b>	<b>25,915</b>	<b>72,247</b>

Se expresa el detalle de la partida *OTRAS CUENTAS POR PAGAR*, como:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
FECHA	CTA	DETALLE	COLEG DNI	NOMBRE	IMPORTE
31/12/2023	40172	RENTA DE 4TA CATEGORIA	S/D	SUNAT	438.00
31/12/2023	40173	RENTA DE 5TA CATEGORIA	S/D	SUNAT	0.00
31/12/2023	4031	ESSALUD	S/D	SUNAT	2,048.00
31/12/2023	4032	ONP	S/D	SUNAT	560.00
31/12/2023	4111	REMUNERACIONES POR PAGAR	S/D	PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00
31/12/2023	4114	Gratificaciones por pagar-tesorera	S/D	PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00
31/12/2023	4115	Vacaciones por pagar		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00
31/12/2023	4151	CTS		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00
31/12/2023	417	ADMINISTRADOR A DE FONDO DE PENSIONES	S/D	AFPs	2,290.00
30/03/2023	46993	PAGOS REALIZADOS EN EXCESO	1125	APARICIO ORTEGA ROCIO TERESA	18.00
03/11/2022	46993	PAGOS REALIZADOS EN EXCESO	5580	PERLACIOS CARRASCO VIANEY	10.00
31/12/2023	46998	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS		VARIOS	20,424.00
31/03/2021	46999	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		CACERES CHACON ANABEL	127.00
					<b>25,915.00</b>

**NOTA N° 11: Cuentas por pagar relacionadas;**

Agrupar las subcuentas que representan obligaciones a favor de entidades, que contrae la entidad por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras. Corresponde a los Aportes realizados por los agremiados al Colegio correspondientes a los aportes de la Mutual del Contador.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Otras cuentas por pagar relacionadas mutual	859,674	774,991
<b>TOTAL</b>	<b>859,674</b>	<b>774,991</b>

**NOTA N° 12: Cuentas Patrimoniales;**

Acumula los aportes de socios, accionistas o partícipes, en efectivo o en especie. Representa aportes de accionistas, socios o partícipes, formalizados desde el punto de vista legal. Asimismo, se incluye las acciones de propia emisión que han sido readquiridas (acciones en tesorería). Adicionalmente, conformado por el capital adicional y resultados acumulados de periodos anteriores y resultado del periodo.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Capital	838,165	838,165
Capital Adicional	4,161	4,161
Excedente de revaluación	752,082	752,082
Resultados acumulados	2,259,370	1,538,346
Resultado del ejercicio	789,336	721,024
<b>TOTAL</b>	<b>4,643,114</b>	<b>3,853,778</b>

**NOTA N° 13: Ingresos de actividades operacionales;**

Comprende las cuentas de gestión de ingresos por la explotación de la actividad económica y otros ingresos de las entidades; se clasifican de acuerdo con su naturaleza.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Cuotas ordinarias	490,800	430,503
Cuotas ordinarias de años anteriores	143,668	112,803
Cuotas ordinarias adelantadas	66,240	69,710
Ingresos por incorporación de nuevos miembros	1,251,340	918,960
Constancias de habilitación	9,050	2,340
Audidores independientes	3,465	1,630
Otros ingresos	3,030	3,585
<b>TOTAL</b>	<b>1,967,593</b>	<b>1,539,534</b>

**NOTA N° 14: Ingresos de eventos profesionales – CEDEPRO;**

Corresponde a los Ingresos por eventos profesionales realizados por el CEDEPRO y el Colegio. Este rubro está comprendido por:

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Ingresos eventos profesionales - CEDEPRO	85,481	102,768
<b>TOTAL</b>	<b>85,481</b>	<b>102,768</b>

Siendo el detalle realizado durante el periodo 2023:

NOTA 18		
Ingresos de eventos profesionales - CEDEPRO		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
75992101	Programas de especialización	7,170.00
75992102	Cursos CEDEPRO	2,873.00
75992103	Certificados de participación en cursos CEDEPRO	3,729.00
75992105	Comisión por convenios de capacitación	25,018.00
75992106	Ingresos de periodos anteriores	2,250.00
75992107	Convencion Nacional de Finanzas-CONAFIN	44,441.00
		<b>85,481.00</b>

**NOTA N° 15: Costo de eventos profesionales – CEDEPRO;**

Acumulan el costo de los bienes y/o servicios inherentes al giro del negocio, transferidos a título oneroso o no. El costo de ventas distingue entre costos asociados a ventas al exterior y ventas locales, así como ventas con entidades relacionadas y con terceros. Para el presente caso, está conformado por honorarios profesionales del director de CEDEPRO, y los costos para la realización de eventos por los Comités funcionales y Convención de Peritos Contables 2023, como:

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Costos eventos profesionales – CEDEPRO	61,887	80,135
<b>TOTAL</b>	<b>61,887</b>	<b>80,135</b>

NOTA 19		
COSTO DE EVENTOS PROFESIONALES		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
93311	Honorarios director de CEDEPRO	0.00
93321	Programas de especialización	12,063.00
9345	Convención Nacional de Finanzas	45,274.00
9351	Honorarios expositores	4,120.00
9364	Comité de Peritos	430.00
	<b>Total</b>	<b>61,887.00</b>

**NOTA N° 16: Gastos de administración.**

Agrupar gastos en los que incurre una empresa para llevar a cabo la gestión, organización o control, no estando relacionados con el ciclo de producción. Los gastos generales de administración o dirección de empresa no formarán parte del costo de producción.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Gastos de administración	1'190,151	819,860
Provisión depreciación	100,179	93,600
Provisión cuentas incobrables	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1'290,330</b>	<b>913,460</b>

A continuación, detallamos los gastos de administración incurridos durante el periodo 2023:

Gastos de administración		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
94100	Gerente	59,006.00
94101	Tesorero	32,776.00
94102	Asistente administrativo	21,343.00
94104	Servicios internos	28,257.00
94107	Essalud 9%	14,148.00
94108	Compensación por tiempo de servicios 8.33%	13,133.00
941091	Practicantes	12,601.00
941092	Gestor de capacitaciones	17,653.00
941093	Imagen institucional y marketing	22,325.00
941097	Canasta, cena, presente navidad personal	1,404.00
941098	Asignación familiar	2,559.00
9411103	Servicio de limpieza pública y seguridad ciudadana	624.00
94112101	Internet (fibra óptica), telefonía fija y celular	3,904.00
94112102	Servicio de correo	777.00
94113	Seguro de multirriesgo, deshonestidad, desaparición, etc	770.00
94114	Seguridad (monitoreo de alarmas)	1,590.00
94115	Movilidad - trámites administrativos	3,677.00
94116	Movilidad - actividad de los consejos	264.00

Gastos de administración		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
94117	Plataforma virtual reuniones masivas	1,510.00
941182	Modernización: creación de intranet, pagos en línea y otros	8,800.00
941183	Hosting	763.00
94119	Otros servicios prestados	450.00
94121	Útiles de escritorio, suministros cómputo	7,154.00
94122	Papel membretado	920.00
94123	Fólderes con membrete del colegio - constancia habilidad	10,191.00
94124	Material de limpieza	4,495.00
94126	Suministros para protección al trabajador del covid	16.00
94127	Recibos autocopiativos y otros	3,263.00
941291	Papel para constancias de habilidad	3,220.00
941292	Papel para certificados de cursos	763.00
94131105	Energía eléctrica	8,802.00
94131108	Agua	1,854.00
9413210101	Catering	9,294.00
9413210102	Maestro de ceremonia	2,400.00
9413210103	Transmisión de ceremonia (streaming)	360.00
9413210105	Presentación artística	4,100.00
94132102	Confección de carnet	28,965.00
94132103	Entrega de medallones	22,976.00
94132104	Solaperos	6,393.00
94132107	File colegiatura	784.00
94132108	Aporte JDCCPP	52,640.00
94133102	Aporte CONREDE CUSCO	1,200.00
94135101	A los consejos	7,025.00
94135102	Comités	478.00
94135103	Personal administrativo	4,957.00
94141101	Convocatoria diario oficial	3,800.00
94141104	Otros (refrigerios, bolsas, etiquetas)	1,897.00
94141106	Gastos por auditoria	4,150.00
94147101	5% - cuotas ordinarias	17,048.00
94147102	Aporte congresos, convenciones y eventos	1,043.00
94149	Otros gastos	429.00
94151100	Día internacional de la mujer	3,253.00
9415110101	Día de la madre cusco	5,432.00
9415110102	Día de la madre Quillabamba	617.00
9415110103	Día de la madre Canchis	480.00
9415110201	Día del padre cusco	4,947.00
9415110202	Día del padre Quillabamba	525.00
9415110203	Día del padre Canchis	390.00
9415110302	Misa de salud	1,313.00
9415110303	Almuerzo de confraternidad	132,000.00
9415110306	Reconocimiento a homenajeados	11,846.00
9415110307	Arreglos florales	750.00
9415110313	Maestro de ceremonia	200.00
9415110314	Reconocimiento a consejo directivo	1,675.00
9415110315	Noche cultural	3,872.00
9415110319	Otros por el Aniversario del contador	5,508.00
9415110401	Aniversario del contador filiales Quillabamba	5,150.00
9415110402	Aniversario del contador filiales Canchis	2,852.00
94151105	Desfile por aniversario del cusco	3,628.00
941511060201	canasta y/o presente navideño Cusco	338,240.00
9415110605	Otros (bolsas, sobres, etiquetas, adornos)	543.00
9415110606	Vales navideños	200.00

**CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.**

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67

Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Av. Dos de Mayo N° 526 Oficina 201, Miraflores - Lima

Teléfono: ☎ 0051 – 17392502 / Cel. 976093379 – 941046305 Email ✉: [informes@cruzalvaradoconsultores.com](mailto:informes@cruzalvaradoconsultores.com)

Gastos de administración		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
9415110607	Gastos vinculados a entregas por navidad	1,000.00
94151107	Aniversario de fundación del colegio	2,882.00
94152101	Filial Cusco	23,469.00
94152102	Filial Quillabamba	1,570.00
94152105	Otros (organización de campeonato colegio y CONREDE)	0.00
94153105	Actividades de bienestar social	3,876.00
94153108	Souvenirs (buzos, gorros, camisetas, polos, etc)	428.00
941541	Presentes para traer sede de eventos	655.00
941543	Gastos de viajes a convenciones y congresos del consejo directivo, comités	10,592.00
941611	Asesores legales	7,452.00
94162	Contador	26,000.00
94163	Personal de limpieza	3,720.00
94165	Honorarios inventario anual	2,000.00
94166	Informático	900.00
941692	Otros servicios	6,700.00
94171	Impuesto predial - auto avalúo	9,978.00
94172	Impuesto ITF	123.00
94180	Mantenimiento de equipos de cómputo, muebles, equipos diversos	5,926.00
94181	Mantenimiento de local/oficinas/auditorio/aulas	24,641.00
94183	Mantenimiento de pozos a tierra, pararrayos	1,780.00
94184	Mantenimiento tanque de agua	89.00
94185	Mantenimiento techo (limpieza)	4,432.00
94186	Mantenimiento ascensor	1,017.00
94188	Mantenimiento del sistema de seguridad	2,176.00
94189101	Mantenimiento de extintores	369.00
94189102	Luces de emergencia	0.00
94189104	Cerraduras, puertas, etc	934.00
94189105	Implementación y acondicionamiento del área de recepción	2,845.00
94189109	Otros	5,424.00
94191	Gastos notariales	3,213.00
94192	Empastado de files de colegiatura, actas y otros	6,150.00
94193	Gastos de imprenta	93.00
94194	Gastos de representación	5,863.00
94197	Servicios de lavandería	985.00
941991	Otros gastos filial Quillabamba	300.00
941992	Otros gastos filial Canchis	70.00
941999	Otros gastos	1.00
94279	Otros equipos	3,881.00
943	Provisiones del ejercicio	100,179.00
944	Gastos de ejercicios anteriores	22,033.00
949	Gastos de administración	12.00
95161	Tomatodos	712.00
95162	Post-it en cuerina	435.00
95163	Libretas	279.00
95164	Gorros con logo	2,415.00
95165	Canguros	1,864.00
95166	Monederos	593.00
95167	Buzos	6,788.00
95168	Mochilas	150.00
962	Impuesto Itf mutual	2.00
963	Gastos impresión de recibos	770.00
964	Otros gastos	192.00
	<b>Total</b>	<b>1,290,330.00</b>

**CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SCRL.**

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE de la S.B.S. – Resolución N° 003-2012-SBS / Act. Res. SBS N° 526-2018

Inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad – Registro N° SA67

Los Berilios N° 529 Dpto. 301A Urb. Santa Inés, Trujillo - Trujillo / Av. Dos de Mayo N° 526 Oficina 201, Miraflores - Lima

Teléfono. ☎ 0051 – 17392502 / Cel. 976093379 – 941046305 Email ✉: [informes@cruzalvaradoconsultores.com](mailto:informes@cruzalvaradoconsultores.com)

**NOTA N° 17: Otros ingresos operativos;**

Agrupar las subcuentas que acumulan los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal de la entidad y de los provenientes de financiamientos otorgados, tanto de terceros como de entidades relacionadas.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Subsidios gubernamentales	0	1,375
Otros ingresos de gestión	35,450.00	26,965
<b>TOTAL</b>	<b>35,450.00</b>	<b>28,340</b>

Estos Ingresos han sido por donaciones recibidas, servicios diversos del terreno de Zurite y otros ingresos operativos durante el 2023.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
759991	Otros redondeos	12
759992	Otros ingresos de gestión	624
759993	Ingresos por Souvenir	16,104.00
759994	Otros inscripción lista para directivo	2,100.00
75422	Auditorio principal	11,479.00
75423	Sala para eventos 3er nivel	1,917.00
75424	Sala para eventos 4to nivel	1,898.00
75426	Alquiler terreno ZURITE	1,271.00
7592	Seguros	45
	<b>Total</b>	<b>35,450.00</b>

**NOTA N° 18: Ingresos financieros;**

Corresponde a las Subcuentas que acumulan las rentas o rendimientos provenientes de colocación de capitales; de la diferencia en cambio a favor de la entidad; de los descuentos obtenidos por pronto pago; así como de la ganancia por medición de activos y pasivos al valor razonable. Estos ingresos financieros son los provenientes de la capitalización de interés de las cuentas bancarias del Colegio.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Ingresos financieros	69,886	52,980
<b>TOTAL</b>	<b>69,886</b>	<b>52,980</b>

INGRESOS FINANCIEROS		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
7721	Depósitos en instituciones financieras Colegio	678
7721	Depósitos en instituciones financieras Mutual	310
7726	Intereses por depósitos a plazo fijo Colegio	45,932.00
7726	Intereses por depósitos a plazo fijo Mutual	22,966.00
	<b>Total</b>	<b>69,886.00</b>

**NOTA N° 19: Gastos financieros;**

Los Gastos por las operaciones realizadas (Depósitos y transferencias para pago de aportes) con las cuentas corrientes del Colegio.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Gastos financieros	16,834	9,016
<b>TOTAL</b>	<b>16,834</b>	<b>9,016</b>

GASTOS FINANCIEROS		
CTA	DESCRIPCION	IMPORTE
94195	Cargas financieras	15,355.00
961	Gastos financieros mutual del contador	1,479.00
	<b>Total</b>	<b>16,834.00</b>

**NOTA N° 20: Ganancia (Pérdida) por instrumentos financieros derivados;**

Las Ganancias o pérdidas obtenidas en operaciones de cobertura realizadas. Diferencia de cambio; ganancias o pérdidas por diferencia en cambio originadas en las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

CONCEPTO	PERIODO	
	2023	2022
Ingresos por diferencia de cambio	-23	14
Gastos por diferencia de cambio	0	-1
<b>TOTAL</b>	<b>-23</b>	<b>13</b>

**NOTA N° 21: Aspectos Tributarios;**

El tratamiento otorgado a los Colegios profesionales referente a su inafectación o exoneración del impuesto a la renta se contempla de manera expresa en las siguientes normas legales, como el Art. 18 de la ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, así mismo se cuenta con fallos emitidos por el Tribunal Fiscal con carácter de observancia obligatoria publicada en el Diario Oficial El Peruano como la RTF N° 07378-2-2007 indica: "Los colegios profesionales forman parte del Sector Público Nacional y por tanto se encuentran inafectos al impuesto a la Renta".

Así mismo, el Oficio N° 250-2006-SUNAT hace alusión a: "... De acuerdo a lo indicado en el Informe N° 054-2001-Sunat del 13.03.2001 los Colegios Profesionales al no realizar actividades de tipo empresarial, sólo se encontrarán obligados a pagar el IGV en la medida que presten servicios en forma habitual, considerándose prestados en forma habitual aquellos servicios onerosos que sean similares con los de carácter comercial. El tribunal fiscal mediante la Resolución N| 07394-1-2004, que constituye jurisprudencia de observancia obligatoria, ha señalado que los colegios profesionales, al constituir instituciones autónomas con personerías jurídicas de derecho público interno, se encuentran dentro del supuesto de inafectación del Sector Público previsto en el inciso a) del artículo 18 del TUO de la ley del impuesto a la renta".

A manera de legislación comparada, el Informe N° 051-2013-SUNAT, indica: "Los aportes o cuotas ordinarias fijadas por los colegios de abogados es efectuado por estos profesionales a fin de mantener su calidad de colegiado activo o hábil que les permita ejercer el patrocinio de las personas ante el Poder Judicial y gozar de los demás derechos y beneficios que les otorga su condición de tal; constituyendo para los referidos Colegios parte de los ingresos que les permiten cumplir con las funciones que el Estado les ha encomendado en cuanto a la salvaguarda del ejercicio profesional de la abogacía".

De acuerdo a lo informado en Informes de Auditoría anterior, las declaraciones juradas de impuesto a la renta de cuarta, quinta, IGV, de los ejercicios 2016 - 2023 están pendiente de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT.

**NOTA N° 22: Gestión de Riesgos y Calidad.;**

El Colegio aún no aplica conceptos básicos de Gestión de Riesgos a manera de buenas prácticas, ni se somete a gestión de calidad institucional bajo normas y estándares internacionales.

**NOTA N° 23: Hechos Posteriores;**

El Colegio tiene como compromiso el revelar información acerca de todo aquel suceso o evento que haya tenido o pueda tener influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones o en los estados financieros, considerando la naturaleza del evento y las estimaciones del efecto. Para el ejercicio 2023 no hay evento que reportar o que no hayan sido ya evidenciados en informes de Auditoría Externa anteriores, sin embargo es preciso indicar que mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 19.set.2022 y 13.dic.2023, se acordó la prórroga de la vigencia de mandato del actual Consejo Directivo por un año adicional en mérito a lo dispuesto por la primera disposición transitoria del Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y la carta circular 094-2022-JDCCPP/CD, siendo este Acuerdo debidamente inscrito en la el **Asiento G00046** de la Partida Registral N° 11016421 de la Oficina Registral de Cusco, siendo dicho título presentado en fecha 25.ene.2024 y materializado en fecha **17.abr.2024**.

Respecto al periodo 2022 los Estados Financieros fueron auditados por la SOA Cruz y Alvarado Auditores SCRL sin salvedades, siendo aprobados por Asamblea General.



2023 IUSTIME. Todos los derechos reservados.

Somos una Red de asesorías independientes constituidas en Agrupación de Interés Económico que, sin perder su autonomía, su imagen de despacho de autor y su atención personalizada, ofrecen y prestan servicios especializados de asesoramiento y gestión jurídico-laboral, fiscal y mercantil a Pymes y empresas de todos los sectores económicos, incorporando a la gestión profesional la cultura de la calidad, la ética en los negocios y unos honorarios justos fundados en el trabajo realizado.



## COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA LIBERTAD

### CONSTANCIA DE HABILIDAD DE SOCIEDAD AUDITORA N° 181

**EL DECANO que suscribe, CERTIFICA:**

Que la SOCIEDAD AUDITORIA:

**CRUZ & ALVARADO CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES SOCIEDAD**

Se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad, con matrícula N° SA67, desde el 19 de diciembre de 2011, y se encuentra **HÁBIL** para realizar actividades de Auditoria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 28951, Ley de actualización de la Ley N° 13253, de profesionalización del contador público y de creación de los colegios de contadores públicos; figurando debidamente colegiados en nuestra institución todos los Contadores Públicos que la integran de acuerdo a su Escritura Pública de Constitución; quienes también se encuentran HÁBILES a la fecha y son responsables solidariamente por los actos de su entidad. Los Socios Integrantes son:

**C.P.C. CRUZ AGUILAR HENRY**

**Matrícula N° 02-3798**

**C.P.C. ALVAREZ ALVARADO KARHEN FELICITA**

**Matrícula N° 02-5543**

**La presente constancia tiene validez hasta el: 30/06/2024.**

**C.P.C. WILFREDO ENRIQUE TEJADA ARBULÚ  
DECANO**

Trujillo, 18 de marzo de 2024



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

Lima, 17 de febrero de 2023

**OFICIO N° 07944-2023-SBS**

Señor  
**Henry Cruz Aguilar**  
Socio Principal  
**Cruz & Alvarado Contadores, Auditores y Consultores**  
**Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada**  
Los Berilios N° 529, Dpto. 301 A, Urb. Santa Inés, TRUJILLO  
**LA LIBERTAD**

Me dirijo usted, con relación a su comunicación ingresada a esta Superintendencia con 09.02.2023, mediante la cual nos remite la documentación a fin de mantener hábil su inscripción en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa –RESAE.

Sobre el particular, le comunico que al haber cumplido con lo señalado en el artículo 5° del Reglamento del Registro de Sociedades de Auditoría Externa – RESAE, aprobado mediante la Resolución SBS N° 17025-2010, su representada se mantiene **hábil** en nuestro Registro. Debiendo efectuar su próxima renovación a partir del 12 de enero de 2025 hasta el 12 de febrero de 2025.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**RAUL RODDY PASTOR MEJIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTROS

RPM/prc  
Expediente N° 2023-12762



Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf. : (511)6309000

